



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LIMBOMAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía **LIMBOMAR S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil, el 23 de noviembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13

0002611 - 3 MAY 2013

El capital autorizado actual es **UN MILLON TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. El capital suscrito actual es **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SEISCIENTAS CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS** acciones **UN DOLAR** cada una de ellas.

La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA CUARTA.- CAPITAL SOCIAL.- *El capital suscrito de la compañía es de seiscientos cincuenta mil ochocientos dólares (\$650,800.00) dividido en seiscientas cincuenta mil ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.*"

M. S. A. de A.

Guayaquil,

- 3 MAY 2013

